

26584 - Gramática de la lengua aragonesa

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26584 - Gramática de la lengua aragonesa

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura trata de ofrecer una descripción de la sincronía de la lengua aragonesa desde una perspectiva tanto teórica como práctica.

Los objetivos son dotar al alumnado de un conocimiento teórico y de una competencia práctica suficientes para comprender mensajes orales y escritos en aragonés, realizar producciones orales y escritas con corrección y adecuación a la situación comunicativa, explicar de una manera básica las características y el sistema gramatical de la lengua aragonesa.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar la asignatura el estudiante deberá demostrar que:

- Es capaz de situar la lengua aragonesa con sus hechos diferenciales en el conjunto de las lenguas románicas.
- Conoce la gramática de la lengua aragonesa y distingue e identifica en los textos las características gráficas, fonéticas, morfológicas, sintácticas, fraseológicas y léxicas del aragonés.
- Conoce e identifica los fonemas de la lengua aragonesa y su forma de representación gráfica; conoce y sabe utilizar los procedimientos para aplicar los morfemas de género y de número; el inventario y el uso correcto de los determinantes, cuantitativos y pronombres; la conjugación verbal, tanto de los tiempos simples como compuestos, y tanto de los verbos transitivos como intransitivos y pronominales, y es capaz de utilizar con corrección la diferentes formas de la conjugación; que conoce y usa con corrección los complementos pronominalo-adverbiales, los adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones; que conoce y sabe utilizar los morfemas apreciativos y derivativos; que reconoce y sabe utilizar palabras compuestas y parasintéticas; sabe distinguir y analizar los diferentes componentes de los sintagmas, tanto nominales como verbales, y de las oraciones, tanto simples como complejas y compuestas.
- Sabe aplicar ese conocimiento en la práctica mediante producciones escritas y orales coherentes que cumplan de forma suficiente las funciones de expresar y comunicar, así como los requisitos de idoneidad, autenticidad y corrección.
- Sabe explicar, en un nivel básico, la gramática de la lengua aragonesa.
- Conoce la bibliografía pertinente para el estudio de la gramática de la lengua aragonesa.

3. Programa de la asignatura

1. El aragonés en el conjunto de las lenguas románicas. 2. Fonética, fonología y grafemática. 3. El morfema de género. 4. El morfema de número. 5. El artículo. 6. Los demostrativos. 7. Los posesivos. 8. Los numerales. 9. Los indefinidos. 10. La cuantificación gradativa. 11. Los pronombres personales. 12. Relativos e interrogativos. 13. Los verbos regulares. 14. La conjugación compuesta de verbos transitivos. 15. Los verbos intransitivos de movimiento. 16. La conjunción compuesta de los verbos de movimiento, pronominales y verbo estar. 17. Verbos irregulares. 18. Los complementos pronominalo-adverbiales. 19. Los adverbios. 20. Las preposiciones. 21. Las conjunciones. 22. Las interjecciones y elementos ideofónicos. 23. Derivación y composición. 24. Perífrasis, expresiones y frases hechas.

4. Actividades académicas

Actividades presenciales (60 horas)

- Clases teóricas de exposición y explicación de las distintas unidades del programa: 17 h.
- Clases prácticas, que consistirán en la lectura, análisis y comentario de textos para la clasificación de los diferentes elementos: 40 horas.
- Pruebas de evaluación: 3 horas.

Actividades no presenciales (90 horas)

- Trabajo de lectura, análisis y comentario de textos: 60 horas.
- Estudio individual: 30 horas.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará en la modalidad de evaluación global mediante las siguientes actividades:

1. Realización de ejercicios prácticos en clase: 60 %.

Criterios de evaluación:

- Presentación en los plazos propuestos.
- Eficacia comunicativa.
- Aplicación de las directrices señaladas en la asignatura.
- Riqueza lingüística.
- Corrección lingüística
- Adecuación, coherencia, cohesión y corrección en la redacción.

2. Prueba final: 40 %.

Prueba escrita en la que el alumno debe demostrar un nivel de conocimiento B2 de la lengua aragonesa.

Criterios de evaluación y calificación:

- Eficacia comunicativa.
- Riqueza lingüística.
- Corrección lingüística.

Quinta y sexta convocatorias

Los y las estudiantes en 5^a y 6^a convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos, pero su evaluación será realizada por un tribunal.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 17 - Alianzas para lograr los Objetivos